

LEY DE SALUD JUVENIL DE CALIFORNIA – CÓDIGO DE EDUCACIÓN §§ 51930 - 51939  
EDUCACIÓN INTEGRAL DE SALUD SEXUAL Y PREVENCIÓN DE VIH

Estimados Padres/Tutores:

La ley estatal de California, la Ley de Salud Juvenil de California, exige que se proporcione educación integral de salud sexual y prevención de VIH al menos una vez en la escuela intermedia y una vez en la preparatoria, a partir del grado 7. Un distrito escolar también puede proporcionar educación integral de salud sexual o de prevención contra el VIH antes del 7º grado que consista de instrucción apropiada a la edad y con información médica precisa en cualquier de los temas generales. De acuerdo a estos requisitos y directrices, el Distrito Unificado de San Diego, ofrece educación integral de salud sexual en los grados 6,8 y en la preparatoria. La Ley de Jóvenes Saludables de California y el Código de Educación correspondiente de California pueden consultarse en el sitio web del Programa de Educación de Salud Sexual del distrito: [www.sandiegounified.org/SHEP](http://www.sandiegounified.org/SHEP).

Debido a las circunstancias del COVID-19, y siguiendo las directrices del Departamento de Educación de California para hacer la transición de toda la educación a un “modelo de aprendizaje a distancia”, la educación integral de la salud sexual puede ser impartida en un formato de aprendizaje en línea. Nuestro distrito usará el currículo *Derechos, Respeto, Responsabilidad* aprobado por la Mesa Directiva, ya sea el formato en línea o en persona en el salón de clases. La instrucción será impartida durante un marco determinado de tiempo y ustedes recibirán información del maestro de su hijo/a.

Si se imparte en un formato de aprendizaje en línea, es importante que las familias se aseguren de que:

- Los estudiantes tengan audífonos o un espacio privado apartado de niños más pequeños para participar en estas lecciones.
- Los estudiantes no deben grabar o distribuir ningún material educativo sin el permiso de sus maestros.

Los materiales educativos permanecen disponibles para que los padres/tutores los vean con antelación ya sea en línea o en el plantel escolar (si está abierto). Para proporcionarles a ustedes una oportunidad accesible para ver los materiales educativos con antelación, el plantel de su hijo/a les enviará una presentación pre-grabada del currículo en línea que incluye enlaces tanto al currículo en línea como al currículo dentro del salón para que ustedes lo puedan revisar. Usted también puede ver con antelación los materiales educativos en la [página web del currículo de SHEP](#).

**Por favor tenga en cuenta que los padres o tutores pueden excusar a su hijo/a de la educación de salud sexual para este año escolar al proporcionar una nota electrónica o por escrito en su idioma de preferencia al maestro de su hijo/a. La nota simplemente debe decir que excusan a su hijo/a de la educación de salud sexual, incluir el nombre del estudiante, y debe ser generada o estar firmada por alguno de los padres o tutores. No hay necesidad de presentar ninguna razón en esta nota.**

California ordena que esta educación sea incluyente de todos los estudiantes, los anime a hablar con sus padres o tutores sobre la sexualidad humana, y proporcione a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar actitudes sanas hacia el crecimiento y desarrollo del adolescente. Por lo tanto, los siguientes temas han sido incluidos en nuestro currículo:

*(Continúa en la siguiente página).*

- Información sobre la VIH y otras enfermedades venéreas (STIs), incluyendo la transmisión de éstas, métodos aprobados por la FDA de prevención de la VIH y STIs y tratamiento.
- Información sobre la abstinencia como la única manera garantizada de prevenir un embarazo no deseado, VIH y otras enfermedades venéreas, y otra información sobre el valor de retrasar la actividad sexual.
- Discusión sobre las actitudes sociales hacia el VIH y el SIDA
- Información sobre temas de género, orientación sexual, y el daño provocado por los estereotipos negativos de género
- Información sobre relaciones sanas y habilidades para evitar comportamientos y situaciones poco sanos.

Además, la instrucción en el grado 8 y la preparatoria debe incluir, e incluye, lo siguiente:

- Información sobre cómo acceder a recursos para cuidados de salud sexual y reproductiva
- Información sobre embarazos, incluyendo métodos de prevención aprobados por la FDA y opciones para el embarazo

La instrucción se proporciona por maestros capacitados del distrito o educadores capacitados de una agencia de salud para impartir el currículo. Estas agencias de salud pueden incluir Centros de Salud Familiar de San Diego, Operation Samahan, Planned Parenthood, o el Centro de Salud de San Ysidro.